



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

**REVALORIZACION Y ACTUALIZACION
DEL SISTEMA DE GESTION PATRIMONIAL**

Coordinadores del Proyecto:

Bulacio, Laura
Castellano, Paola

Setiembre

2010

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Secretaría de Planificación y Gestión Institucional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA **Secretaría de Planificación y Gestión Institucional**

1. PERSONAL AFECTADO AL PROYECTO

- Dirección General en la que se encuentra radicado el proyecto

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- Integrantes del equipo de trabajo del proyecto:

Nombre y apellido	Rol	Dirección General de pertenencia
Paola Castellano	Coordinador	DGCF
Laura Bulacio	Coordinador	DGCF
Marina Pucheta	Integrante	DGCF
Graciela Recalde	Integrante	DGCF
Pilar Echenique	Integrante	DGCF
Andrea Masuero	Referente	DGTI

2. SITUACIÓN GENERAL DE PARTIDA Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Sistema de Gestión Patrimonial es la plataforma informática utilizada en la UNC para volcar la información atinente al patrimonio de todas las dependencias que la integran.

Este sistema fue creado en 1997. se comenzó con la realización de un relevamiento de todos los bienes que forman parte de la UNC para construir una base de datos que permitiera contar con información actualizada sobre el patrimonio universitario.

El sistema consta de dos módulos: uno diseñado para un control centralizado de bienes, y otro para uso particular de cada dependencia, en el que éstas deberían registrar y mantener su patrimonio.

Luego, se sucedieron otras instancias como las depuraciones de la base de datos patrimonial, en virtud de la cual se "limpió" el registro de bienes, introduciendo las figuras de "consumo" y "consumo durable" para clasificar bienes que por sus características tienen corta vida útil y no es necesario inventariarlos. La "limpieza" realizada en el registro de bienes tuvo muy buenos resultados pero no se previeron las acciones necesarias para su mantenimiento en el tiempo.

Al mismo tiempo y mediante una resolución, se designaron responsables patrimoniales en cada dependencia quienes responderían por los bienes de ésta.

En cuanto a las características del traspaso de información, tanto de esta Dirección como de las Dependencias, la misma se realiza mediante disquetes.

En la actualidad, el sistema de gestión patrimonial es ineficiente en cuanto a su capacidad para brindar información requerida para consultas, para la toma de decisiones, para tareas de control y de relevamiento, entre otras. Esta situación se pone de manifiesto, sobre todo, en las épocas de cierre de ejercicio cuando se realiza el "Informe de Contingencias al Cierre" y se encuentran situaciones como la duplicación de bienes, roturas de *diskettes*, desactualización de la información patrimonial de las dependencias.

De este modo, se torna difícil apoyarse en los datos del sistema para dar soluciones a los interesados que se acercan a solicitar informes o a buscar ayuda para resolver sus problemas patrimoniales. Además, en el orden interno, esta inconsistencia de los datos no permite realizar las conciliaciones necesarias.

Por otra parte, el sistema no brinda mecanismos que permitan controlar el cumplimiento de las tareas de actualización de los datos patrimoniales que deben realizar los encargados patrimoniales de las Unidades Académicas.

Este escenario exige la puesta en marcha de un plan para revalorizar y actualizar el Sistema de Gestión Patrimonial, es decir, un sistema que sea funcional a las necesidades de información, que permita contar con inventarios de bienes actualizados, que permita la realización correcta de los procesos y la coordinación entre el Área Central y las Dependencias mediante la aplicación de pautas uniformes para la realización de la labor patrimonial. Con todo esto, además, se busca facilitar la aplicación eficiente de nuevos programas que se creen en el futuro (ej. SIU-DIAGUITA).

3.- OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1. PROPÓSITO

- Sistema Patrimonial Eficiente

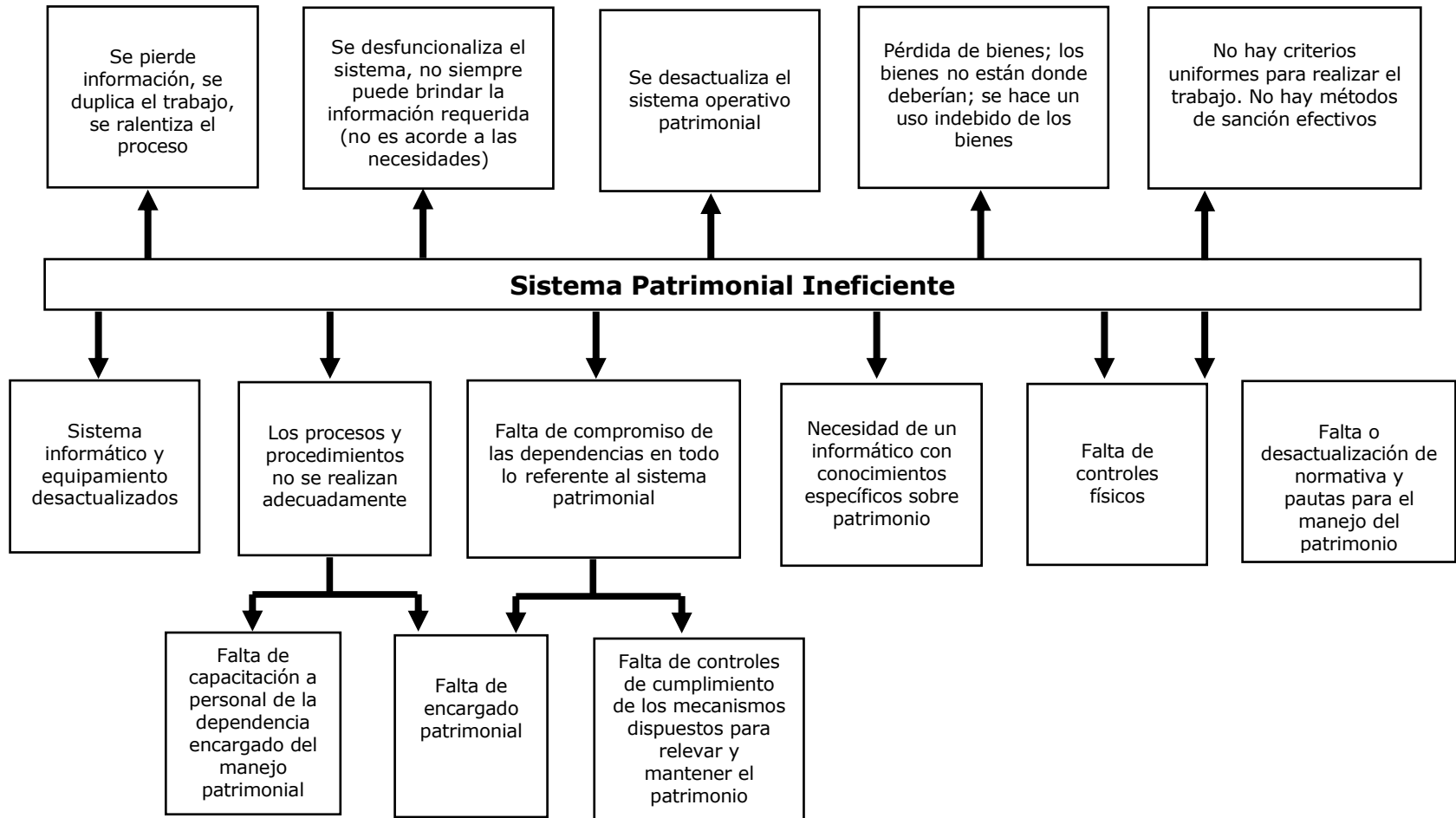
3.2. PRODUCTOS

- Soporte informático que garantice la seguridad de la información patrimonial.
- Mayor apoyo informático.
- Las Dependencias se comprometen y realizan adecuadamente (en función de los procedimientos establecidos por la SPGI) todas las tareas atinentes al sistema patrimonial que le competan.
- Encargado Patrimonial.
- Sistemas de control de cumplimiento de los mecanismos dispuestos para relevar y mantener el patrimonio.
- Sistema de Verificación Patrimonial.
- Cuerpo Normativo y Procedimental para el manejo del patrimonio y métodos de sanción formalizados.
- Personal de la dependencia encargado del manejo patrimonial capacitado.
- Registro completo y relevado de bienes.

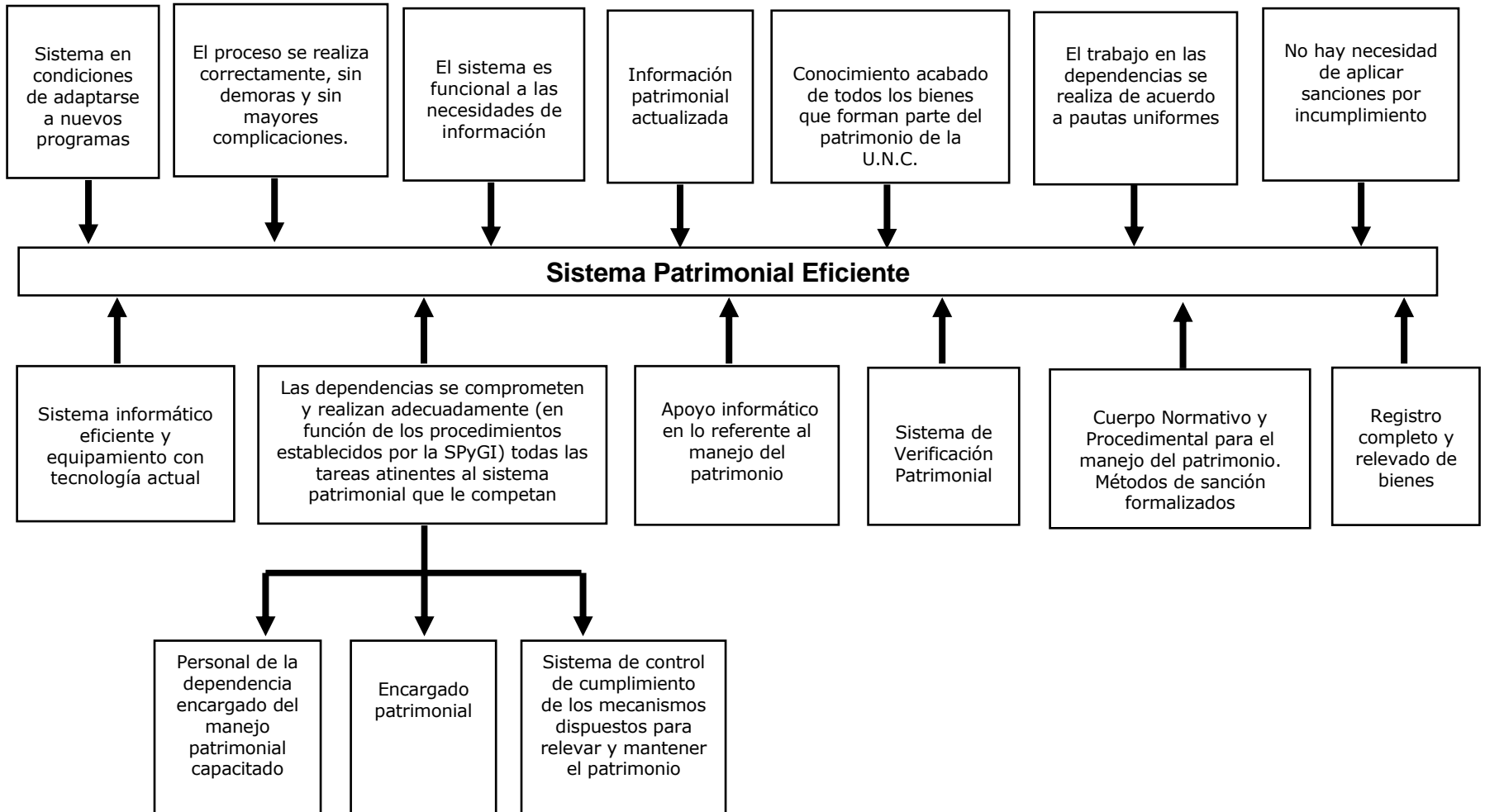
3.3. FINES

- El proceso se realiza correctamente, sin demoras y sin mayores complicaciones.
- El sistema es funcional a las necesidades de información.
- Información Patrimonial Actualizada.
- Conocimiento acabado de todos los bienes que forman parte del patrimonio de la UNC.
- El Trabajo en las dependencias se realiza de acuerdo a pautas uniformes.
- No hay necesidad de aplicar sanciones por incumplimiento.

ÁRBOL DEL PROBLEMA



ÁRBOL DE OBJETIVOS



ANEXO I
OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo	Situación de Partida	Indicador de Cumplimiento	Valor normativo del Indicador	Medio de Verificación	Fecha de Cumpl.	Supuestos
FINES: El proceso se realiza correctamente, sin demoras y sin mayores complicaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Son frecuentes las demoras y contingencias ocasionadas por el mal funcionamiento del sistema patrimonial tanto en la Dirección de Patrimonio como en las dependencias. El personal de las dependencias no ha sido debidamente capacitado para utilizarlo, generándose problemas como re-procesamientos, pérdida de información, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de dependencias por cierre que realizan reclamos por irregularidades en la transferencia de información. % de dependencias que actualizan la información patrimonial periódicamente. Cantidad de reclamos realizados a las dependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre 0 y 2 dependencias (0 – 5%) 90,00% Entre 0 y 2 reclamos anuales por dependencia 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de reclamos realizados por las dependencias Registro de dependencias que actualizan la información en tiempo y forma. Registro de reclamos realizados por la Dirección. 		<ul style="list-style-type: none"> Diseño, aprobación e implementación de un sistema de transferencia de información que no utilice disquetes como soporte. La autoridad competente aprueba la provisión de equipamiento informático adecuado a las necesidades de la gestión del patrimonio. La autoridad máxima de las dependencias se compromete con el cumplimiento de los procedimientos para la gestión del patrimonio.
El sistema es funcional a las necesidades de información.	<ul style="list-style-type: none"> El sistema no siempre puede proveer los informes o listados solicitados. (Sistema de búsqueda ineficiente). 	<ul style="list-style-type: none"> % de obtención de informes sobre el total de los informes solicitados 	<ul style="list-style-type: none"> (95 – 100%) 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de informes solicitados y obtenidos. 		<ul style="list-style-type: none"> Los encargados del área de informática diseñan un sistema patrimonial acorde a las necesidades de información. La autoridad competente resuelve la implementación del sistema desarrollado por el área informática.
Información Patrimonial Actualizada.	<ul style="list-style-type: none"> La información contenida en el sistema de gestión patrimonial no esta actualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> % de dependencias que actualizan la información patrimonial periódicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> 90,00% 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de dependencias que actualizan la información en tiempo y forma. 		<ul style="list-style-type: none"> La autoridad máxima de las dependencias se compromete con el cumplimiento de los procedimientos para la gestión del patrimonio.
Conocimiento acabado de todos los bienes que forman parte del patrimonio de la U.N.C.	<ul style="list-style-type: none"> No toda la información que se encuentra en el sistema es representativa de la realidad. No se cuenta con un detalle de los bienes que forman parte del patrimonio de la U.N.C. (No se realizan relevamientos físicos). 	<ul style="list-style-type: none"> % de bienes que se encuentran donde se declara en relación a la cantidad de bienes inventariados. % de bienes de uso no inventariados. 	<ul style="list-style-type: none"> (95-100%) (95-100%) 	<ul style="list-style-type: none"> Relevamiento físico 		<ul style="list-style-type: none"> La autoridad competente aprueba la realización de relevamientos físicos periódicos en las dependencias. Disponibilidad de personal para la realización de la tarea. Colaboración por parte de las autoridades de la dependencia.
El trabajo en las dependencias se realiza de acuerdo a pautas uniformes.	<ul style="list-style-type: none"> No existen pautas establecidas para la realización del trabajo en las dependencias. 		N/A			<ul style="list-style-type: none"> Formulación de un manual de procedimientos y sanción de un cuerpo normativo aplicable a todo el ámbito de la UNC.
No hay necesidad de aplicar sanciones por incumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"> Se registran incumplimientos frecuentes. No hay sanciones aplicables por motivos de incumplimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de sanciones aplicadas por dependencia por año 	<ul style="list-style-type: none"> (0 -1) 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de sanciones aplicadas por dependencia 		<ul style="list-style-type: none"> Formulación de un manual de procedimientos y sanción de un cuerpo normativo aplicable a todo el ámbito de la UNC. Las autoridades de la SPyGI, hacen efectiva la aplicación de las sanciones.

Objetivo	Situación de Partida	Indicador de Cumplimiento	Valor normativo del Indicador	Medio de Verificación	Fecha de Cumpl.	Supuestos
PROPOSITO: Sistema patrimonial eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> El sistema patrimonial no es adecuado a las necesidades actuales. 	<ul style="list-style-type: none"> % de satisfacción al usuario. 	<ul style="list-style-type: none"> 80,00% 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de satisfacción al usuario 		<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentación de los objetivos propuestos (fines y productos) Los usuarios colaboran dando información en cuanto a su nivel de satisfacción.
PRODUCTOS: Sistema informático que garantice la seguridad de la información patrimonial y equipamiento con tecnología actual.	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizan disquetes para transferir la información, los que muchas veces se rompen o pierden. No se cuenta con el equipamiento informático necesario y el existente, es obsoleto, lo que impide la utilización de nuevas herramientas. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de dependencias por cierre que realizan reclamos por irregularidades en la transferencia de información. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre 0 y 2 dependencias (0 – 5%) 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de reclamos realizados por las dependencias 	30/09/12	<ul style="list-style-type: none"> Diseño, aprobación e implementación de un sistema de transferencia de información que no utilice disquetes como soporte. La autoridad competente aprueba la provisión de equipamiento informático adecuado a las necesidades de la gestión del patrimonio.
Mayor apoyo informático	<ul style="list-style-type: none"> - El apoyo informático no es suficiente para las necesidades de la Dirección de Patrimonio. 	N/A			30/11/10	<ul style="list-style-type: none"> La autoridad competente designa un informático dedicado al mantenimiento del patrimonio.
Las dependencias realizan y se comprometen con las tareas necesarias para mantener actualizado el sistema patrimonial.	<ul style="list-style-type: none"> Las dependencias no dan mayor importancia al sistema patrimonial. Las tareas atinentes al mantenimiento del patrimonio y que son responsabilidad de las dependencias no se realizan en tiempo y forma. 	<ul style="list-style-type: none"> % de dependencias que actualizan la información patrimonial periódicamente. Cantidad de reclamos realizados a las dependencias. 	<ul style="list-style-type: none"> 90,00% Entre 0 y 2 reclamos anuales por dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de dependencias que actualizan la información en tiempo y forma. Registro de reclamos realizados por la Dirección. 	30/09/12	<ul style="list-style-type: none"> La autoridad máxima de las dependencias se compromete con el cumplimiento de los procedimientos para la gestión del patrimonio. Formulación de un manual de procedimientos y sanción de un cuerpo normativo aplicable a todo el ámbito de la UNC.
Sistema de Verificación Patrimonial.	<ul style="list-style-type: none"> No se sabe con certeza si los bienes están donde se informa y si están afectados al uso declarado. 	N/A			06/04/12	<ul style="list-style-type: none"> La autoridad competente resuelve autorizar la realización de verificaciones periódicas.
Cuerpo normativo y procedimental para el manejo del patrimonio y métodos de sanción formalizados.	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de un manual de procedimientos y de normas definidas. 	N/A			30/09/12	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de un manual de procedimientos y sanción de un cuerpo normativo aplicable a todo el ámbito de la UNC.
Registro completo y relevado de bienes.	<ul style="list-style-type: none"> No hay un registro completo de los bienes que forman parte del patrimonio de la U.N.C. 	N/A			13/04/12	<ul style="list-style-type: none"> La autoridad competente resuelve autorizar la realización de verificaciones periódicas y la solicitud de informes toda vez que sea necesario.